

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 038 DE 2026**

SUSCRITO ENTRE SISTEMAS Y SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA S.A.S -
"AP SYSTEM S.A.S." Y SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CORREO PARA ENVIOS DE DOCUMENTOS MASIVOS QUE REQUIERAN UN SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DEL MISMO.																																			
CONTRATO No.:	038 DE ENERO 15 DE 2026																																			
CONTRATANTE:	SISTEMAS Y SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y PRIVADA S.A.S - "AP SYSTEM S.A.S."																																			
CONTRATISTA:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.																																			
IDENTIFICACION:	NIT. 900.062.917-9																																			
FECHA DE CELEBRACIÓN:	ENERO 15 DE 2026																																			
FECHA DE INICIO	ENERO 15 DE 2026																																			
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2026.																																			
FORMA DE PAGO:	<p>Para los efectos legales y fiscales pertinentes, se ha estimado el valor del contrato en la suma de hasta CIEN MILLONES DE PESOS MCTE (\$100.000.000), de dicho valor se pagará efectivamente las siguientes tarifas de conformidad con la propuesta presentada por el contratista:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cantidades</th> <th colspan="3">Cobertura</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Urbano</th> <th>Regional</th> <th>Nacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100</td> <td>500</td> <td>\$ 3.200</td> <td>\$ 3.325</td> <td>\$ 3.500</td> </tr> <tr> <td>501</td> <td>1.000</td> <td>\$ 3.050</td> <td>\$ 3.149</td> <td>\$ 3.350</td> </tr> <tr> <td>*1.001</td> <td>5.000</td> <td>\$ 2.900</td> <td>\$ 3.008</td> <td>\$ 3.200</td> </tr> <tr> <td>*5.001</td> <td>20.000</td> <td>\$ 2.750</td> <td>\$ 2.867</td> <td>\$ 3.050</td> </tr> <tr> <td colspan="2">*20.001 en adelante</td> <td>\$ 2.600</td> <td>\$ 2.726</td> <td>\$ 2.900</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la constancia del correo debidamente enviado se cuantificará el número de servicios y su valor (tarifa aplicable), con base en lo cual se presentará mensualmente la correspondiente factura, la cuál será cancelada por el contratante al contratista a más tardar los primeros cinco (5) días de cada mes, previo informe de actividades realizadas, aprobado por el Supervisor, además del pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y deducciones de Ley. El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social, será Justa causa para no cancelar las cuentas al contratista.</p>	Cantidades		Cobertura			Mínimo	Máximo	Urbano	Regional	Nacional	100	500	\$ 3.200	\$ 3.325	\$ 3.500	501	1.000	\$ 3.050	\$ 3.149	\$ 3.350	*1.001	5.000	\$ 2.900	\$ 3.008	\$ 3.200	*5.001	20.000	\$ 2.750	\$ 2.867	\$ 3.050	*20.001 en adelante		\$ 2.600	\$ 2.726	\$ 2.900
Cantidades		Cobertura																																		
Mínimo	Máximo	Urbano	Regional	Nacional																																
100	500	\$ 3.200	\$ 3.325	\$ 3.500																																
501	1.000	\$ 3.050	\$ 3.149	\$ 3.350																																
*1.001	5.000	\$ 2.900	\$ 3.008	\$ 3.200																																
*5.001	20.000	\$ 2.750	\$ 2.867	\$ 3.050																																
*20.001 en adelante		\$ 2.600	\$ 2.726	\$ 2.900																																
SUPERVISOR:	FERNAN DARIO LOAIZA SUAREZ – Director de Planeación, desarrollo tecnológico e innovación.																																			

Entre los suscritos **JAVIER ERNESTO ARIZA HEREDIA**, Representante Legal AP SYSTEM S.A.S; **FERNAN DARIO LOAIZA SUAREZ**, mayor de edad, identificado con la C.C. 72.240.348 de Barranquilla (Atlántico), en su calidad de Supervisor del Contrato, tal y como consta en la cláusula décima primera del contrato y **CESAR ANDRÉS DUNAND BEDOYA**, en su calidad de Jefe Regional Norte, debidamente facultado para actuar según delegación otorgada por

el Presidente, quien obra en nombre y representación de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, acordamos por medio del presente documento dar inicio formal a la realización del objeto contractual.

Se firma por las partes, en San José de Cúcuta, Norte de Santander el día quince (15) del mes de enero de 2026.



JAVIER ARIZA HEREDIA
Representante Legal
AP SYSTEM S.A.S



CESAR ANDRÉS DUNAND BEDOYA
Jefe Regional Norte
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S



FERNAN DARIO LOAIZA SUAREZ
Supervisor

Revisó: Yuretsy Lilibana Bolívar Gutiérrez - Asesora jurídica